CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 08:03:17
Recibo No. AA26763054
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26763054F3FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NATURAL BIOCLEAN SAS
Nit: 901355048 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03203270
Fecha de matrícula:	14 de enero de 2020
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 68A Sur No. 80 K 69 Blq 9 In 1 Ofc 302
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	natural.biocleansas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3154649318
Teléfono comercial 2:	3014043363
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 68 A Sur No. 80 K 69 Blq 9 In 1 Ofc 302

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	natural.biocleansas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3154649318
Teléfono para notificación 2:	3014043363
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Mario Fernando Avila Cristancho

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SIN NUM del 14 de enero de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2020, con el No. 02541695 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NATURAL BIOCLEAN SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la limpieza general de todo tipo de edificios, tales como: oficinas, casas o apartamentos, fabricas, almacenes e instituciones públicas y privada, así como la limpieza general de otros negocios y establecimientos profesionales y edificios residenciales múltiples. Estas actividades consisten sobre todo en la limpieza de interiores, aunque pueden abarcar la limpieza de zonas exteriores conexas y áreas comunes, la prestación de una combinación de servicio de apoyo dentro de las instalaciones del cliente, como la limpieza general de interiores y exteriores, mantenimiento, eliminación de basuras, seguridad y vigilancia, envío de correspondencia, recepción y lavandería; servicios conexos a fin de facilitar el funcionamiento de las instalaciones, proporcionar personal para la realización de estas actividades de apoyo, sin participar en las actividades principales de los clientes y sin ser responsables de ellas; servicio de catering industrial, es decir, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico, también incluye la operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares. La comida puede ser preparada in situ (en lugar donde va a consumirse) o en una unidad central de preparación. Esta categoría comprende: Las actividades de contratistas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 08:03:17
Recibo No. AA26763054
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26763054F3FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios de comida; la operación de concesiones de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en lugar donde van a consumirse); la operación de casinos o cafeterías (para fábricas, oficinas, hospitales, universidades, colegios), sobre la base de una concesión; la operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las Fuerzas Armadas; las actividades de restaurantes a bordo de buques de pasajeros al igual que los servicios de coche comedor, cuando son proporcionados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte; la exportación de la industria del aseo en todas sus manifestaciones; prestación y dotación del servicio de cafetería, suministro de lavandería; manejo de cocina para alimentación; formación, capacitación e instrucción de personal para prestar servicios de aseo en los diferentes sectores de la economía pública y privada, establecimiento de almacenes y agencias para el servicio de aseo general, aseo personal, cafetería, suministros de oficina, al igual que la importación y venta de los mismos; fabricación y venta de ceras para pisos, jabones, abrillantadores y desmanchadores, y demás artículos afectos a las necesidades del servicio de aseo; la prestación de servicios de outsourcing y tercerización de procesos en totalidad de las actividades que tienen como fin la explotación del objeto social; mantenimiento en general y especialmente en las labores de mantenimiento de equipos de oficina; prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería en construcciones en casas y edificios de entidades públicas y privadas, limpieza de cualquier clase de fachada; prestación de servicios de mensajería, recepción, construcción, jardinería; tratamiento y manejo de aguas residuales y residuos hospitalarios; mantenimiento locativo, técnico, industrial, comercial, residencial y/o en cualquier entidad pública o privada; prestación de servicios de fumigación y desratización; servicios de asesoría ambiental; administración general de actividades relacionadas con la organización de edificios, entidades o personas jurídicas en forma integral; suministro piscineros - salvavidas para labores de socorrista, mantenimiento y desinfección de piscinas; suministro de personal calificado para el desempeño de funciones de oficina tanto directivas, administrativas como operativas, también podrá ocuparse en otro actos o contratos lícitos, sea o no de comercio; suministro de empleados temporales para la prestación del servicio de aseo y catering a toda clase bienes e inmuebles públicos y privados, ya sea en forma directa con su propia planta de personal o a través de subcontratista, suministro de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 08:03:17
Recibo No. AA26763054
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26763054F3FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conductores para vehículos particulares o públicos. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros, operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas personas, sociedades o asociaciones en las que tenga intereses; comprar, vender, arrendar, importar, gravar con prenda, hipotecar, construir en fideicomiso toda clase de muebles e inmuebles; adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios, celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial; promover, formar, financiar, organizar y administrar empresas, sociedades o asociaciones; celebrar contratos de cuenta corriente bancarios y depósito, mutuo con o sin garantía, anticresis, transporte, suministro, permuta, corretaje, seguros, fiducia, agencia, comisión, apertura de créditos, cartas de crédito; otorgar, girar, aceptar, ceder, endosar, descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores y efectos mercantiles o civiles y celebrar o participar en todas clase de contratos de cambio; dar en garantía sus activos muebles o inmuebles y celebra todas las operaciones de créditos internacional o nacional que le permitan obtener los bienes u otros activos para el desarrollo de sus empresas o negocios; construir compañías filiales: aceptar representaciones nacionales y/o extranjeras del producto del mismo ramo y similares o complementarios, suscribir acciones, promover, formar, organizar o participar en sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales, hacer aportes en bienes o servicios a esas sociedades, absorberlas o fusionarse con ellas, nombrar mandatarios judiciales o extrajudiciales; obrar como mandataria de cualquier acto o negocio jurídico y en general ejecutar todos los actos o contratos que se relacione; tomar o dar dinero en préstamo, hipotecar sus bienes muebles e inmuebles y celebrar contratos de apertura de crédito, girar, endosar, adquirir, aceptar, prestar, cobrar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques o cualesquiera otros efectos de comercio o aceptarlos en pago siempre que estén relacionados con las operaciones que forman el objeto social. Así mismo, podrá hacer comercio al por menor y al por mayor realizado a través de internet y realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero; el comercio al por mayor y por menor de una variedad de productos sin ninguna

especialización en particular; el comercio al por mayor y por menor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, suplementos nutricionales, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tensoactivos, así como todo lo concerniente en materia de bioseguridad; el comercio al por mayor y por menor de artículos ortésicos y protésicos; comercio al por mayor y por menor de drogas veterinarias y artículos para uso veterinario, el envase y empaque de dichos productos, cuando se realiza por cuenta propia. La empresa podrá realizar las importaciones y/o exportaciones de cualquier clase o tipo de producto relacionado con el objeto social. La sociedad podré llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren tanto en territorio nacional como fuera de él, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad lícita similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad tendrá como objeto principal la limpieza general de todo tipo de edificios, tales como: oficinas, casas o apartamentos, fábricas, almacenes e instituciones públicas y privadas, así como la limpieza general de otros negocios y establecimientos profesionales y edificios residenciales múltiples. Estas actividades consisten sobre todo en la limpieza de interiores, aunque pueden abarcar la limpieza de zonas exteriores conexas y áreas comunes, la prestación de una combinación de servicio de apoyo dentro de las instalaciones del cliente, como la limpieza general de interiores y exteriores, mantenimiento, eliminación de basuras, suministro de los servicios de conserje, seguridad y vigilancia, envío de correspondencia, recepción y lavandería; servicios conexos a fin de facilitar el funcionamiento de las instalaciones, proporcionar personal para la realización de estas actividades de apoyo, sin participar en las actividades principales de los clientes y sin ser responsables de ellas; servicio de catering industrial, es decir, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico, también incluye el suministro de raciones alimentarias, refrigerios, alimentos perecederos y no perecederos, la operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares. La comida puede ser preparada in situ (en lugar donde va a consumirse) o en una unidad central de preparación. Esta categoría comprende: Las actividades de contratistas de servicios de comida; la operación de concesiones de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en lugar donde van a consumirse); la operación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 08:03:17
Recibo No. AA26763054
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26763054F3FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

casinos o cafeterías (para fábricas, oficinas, hospitales, universidades, colegios, etc), sobre la base de una concesión; la operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las Fuerzas Armadas; las actividades de restaurantes a bordo de buques de pasajeros al igual que los servicios de coche comedor, cuando son proporcionados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte; prestación de servicios de apoyo logístico; suministro de ayudas alimentarias y suministro de bonos físicos canjeables representativos en productos de la canasta básica familiar; la exportación de la industria del aseo en todas sus manifestaciones; prestación y dotación del servicio de cafetería, suministro de lavandería; manejo de cocina para alimentación; formación, capacitación e instrucción de personal para prestar servicios de aseo en los diferentes sectores de la economía pública y privada, establecimiento de almacenes y agencias para el servicio de aseo general, aseo personal, cafetería, suministros de oficina, suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio, tintas, tóneres y cilindros para la impresión, al igual que la importación y venta de los mismos; suministro de elementos de identificación institucional; fabricación y venta de ceras para pisos, jabones, abrillantadores y desmanchadores, y demás artículos afectos a las necesidades del servicio de aseo; la prestación de servicios de outsourcing y tercerización de procesos en totalidad de las actividades que tienen como fin la explotación del objeto social; mantenimiento en general y especialmente en las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, suministro textos educativos y editoriales, de oficina, eléctricos y electrónicos; explotación de la industria de la Informática y las telecomunicaciones mediante la representación, distribución, venta de partes, repuestos, accesorios, suministros, materiales y equipos de cómputo y de oficina; suministro de material pedagógico, didáctico, menaje, equipos y dotación de mobiliario; suministro de servicios para la reproducción de documentos, fotocopias a blanco y negro, copias a color, anillados, encuadernación, velobind, heliografías, impresiones a color e impresión de planos. y impresión digital y complementario a las artes grafica; prestación de servicios que consiste en la aplicación de pintura, instalación y mantenimiento de la señalización y demarcación vial área urbana y rural, prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería en construcciones, en casas y edificios de entidades públicas y privadas, limpieza de cualquier clase de fachada; prestación de servicios de mensajería, recepción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 08:03:17
Recibo No. AA26763054
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26763054F3FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción (entre ellos suministro de materiales de construcción y equipo de Ferretería, y otro tipo de materiales, herramientas y maquinaria), jardinería; tratamiento y manejo de aguas residuales y residuos hospitalarios; suministro de material eléctrico para el mantenimiento de equipamientos y alumbrado público, mantenimiento locativo, técnico, industrial, red eléctrica, hidráulica y de ascensores, suministro de materiales y accesorios de acueducto, alcantarillado y aseo, comercial, residencial y/o en cualquier entidad pública o privada; prestación de servicios de fumigación y desratización; servicios de asesoría ambiental; administración general de actividades relacionadas con la organización de edificios, entidades o personas jurídicas en forma integral; suministro piscineros - salvavidas para labores de socorrista, suministro de implementos e insumos para el mantenimiento y desinfección de piscinas; suministro de personal calificado para el desempeño de funciones de oficina tanto directivas, administrativas como operativas, también podrá ocuparse en otro actos o contratos lícitos, sea o no de comercio; suministro de empleados temporales para la prestación del servicio de aseo y catering a toda clase bienes e inmuebles públicos y privados, ya sea en forma directa con su propia planta de personal o a través de subcontratista, suministro de conductores para vehículos particulares o públicos así como de vehículos de transporte; cauchos o productos plásticos, llantas y neumáticos para toda clase de vehículos, motocicletas, bicicletas, maquinaria amarilla; suministro de repuestos para maquinaria y equipos de parque automotor; suministro de combustible gasolina y Diesel, aceites lubricantes, filtros y grasas. Aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido y las partes/repuestos y accesorios de estos aparatos. Suministro de instrumentos de música y partes o accesorios musicales; Suministro de implementos deportivos, suministro de placas conmemorativas y medallas juguetes, juegos y artículos para recreo, para deporte, así como sus partes y accesorios; suministro de dotación, elementos logísticos y de protección industrial, suministro de elementos de seguridad industrial y salud ocupacional, suministro de calzado y vestuario de labor para dotación; suministro de recargas y venta de extintores y señalización informativa. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros, operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas personas, sociedades o asociaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 08:03:17
Recibo No. AA26763054
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26763054F3FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en las que tenga intereses; comprar, vender, arrendar, importar, gravar con prenda, hipotecar, construir en fideicomiso toda clase de muebles e inmuebles; adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios, celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial; promover, formar, financiar, organizar y administrar empresas, sociedades o asociaciones; celebrar contratos de cuenta corriente bancarios y depósito, mutuo con o sin garantía, anticresis, transporte, suministro, permuta, fiducia, agencia, comisión, apertura de créditos, cartas de crédito; otorgar, girar, aceptar, ceder, endosar, descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores y efectos mercantiles o civiles y celebrar o participar en todas clase de contratos de cambio; dar en garantía sus activos muebles o inmuebles y celebra todas las operaciones de créditos internacional o nacional que le permitan obtener los bienes u otros activos para el desarrollo de sus empresas o negocios; construir compañías filiales: aceptar representaciones nacionales y/o extranjeras del producto del mismo ramo y similares o complementarios, suscribir acciones, promover, formar, organizar o participar en sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales, hacer aportes en bienes o servicios a esas sociedades, absorberlas o fusionarse con ellas, nombrar mandatarios judiciales o extrajudiciales; obrar como mandataria de cualquier acto o negocio jurídico y en general ejecutar todos los actos o contratos que se relacione; tomar o dar dinero en préstamo, hipotecar sus bienes muebles e inmuebles y celebrar contratos de apertura de crédito, girar, endosar, adquirir, aceptar, prestar, cobrar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques o cualesquiera otros efectos de comercio o aceptarlos en pago siempre que estén relacionados con las operaciones que forman el objeto social. Así mismo, podrá hacer comercio al por menor y al por mayor realizado a través de internet y realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero; el comercio al por mayor y por menor de una variedad de productos sin ninguna especialización en particular; el comercio al por mayor y por menor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, suplementos nutricionales, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tensoactivos, así como todo lo concerniente en materia de bioseguridad; suministro de mobiliario necesario para la aplicación de los protocolos de desinfección y protección para atender la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 08:03:17
Recibo No. AA26763054
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26763054F3FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

emergencia sanitaria por el coronavirus covid-19; el comercio al por mayor y por menor de artículos ortésicos y protésicos; comercio al por mayor y por menor de uniformes quirúrgicos textiles, desechables y antifluidos y uniformes; comercio al por mayor y por menor de bienes de medicamentos y productos farmacéuticos, equipos, accesorios y suministros médicos; comercio al por mayor y por menor de drogas veterinarias y artículos para uso veterinario, comercio al por mayor y por menor de insumos y concentrados, el envase y empaque de dichos productos, cuando se realiza por cuenta propia; comercio al por mayor y por menor de insumos, elementos agropecuarios, pecuarios y material vegetal, arboles nativos y frutales, semillas e insumos para el desarrollo de los programas y proyectos de asistencia técnica agropecuaria y ambiental. La empresa podrá realizar las importaciones y/o exportaciones de cualquier clase o tipo de producto relacionado con el objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren tanto en territorio nacional como fuera de él, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad lícita similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren tanto en territorio nacional como fuera de él, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad lícita similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $250.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $25.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 600,00
Valor nominal : $25.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 08:03:17
Recibo No. AA26763054
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26763054F3FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 600,00
Valor nominal : $25.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, este no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 14 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2020 con el No. 02541695 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 08:03:17
Recibo No. AA26763054
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26763054F3FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Velasco Moreno Hugo Alejandro	C.C. No. 000000079902844
Suplente	Rodriguez Avila Yerly Liliana	C.C. No. 000000052929494

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 19 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02585648 del 9 de julio de 2020 del Libro IX
Acta No. 002 del 21 de septiembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02621281 del 1 de octubre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 08:03:17
Recibo No. AA26763054
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26763054F3FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8129
Actividad secundaria Código CIIU: 4690
Otras actividades Código CIIU: 4649

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.857.491.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8129

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de enero de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 08:03:17
Recibo No. AA26763054
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26763054F3FC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

